MEMORANDUM 255/2024

A: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC**

De: **DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.**

Objeto: **REMISION DE INFORME AMPLIATORIO - resumen de los días de lluvia que han afectado la ejecución del Contrato Nº 32/2023, para la "PARA LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 422752".**

Fecha: **27 DE FEBRERO DEL 2024.**

RECTIFICACION DE DICTAMEN AMPLIATORIO

Quien suscribe se dirige a Usted en su carácter de responsable de la Dirección de Desarrollo Urbano y territorial, con el objeto de responder a lo solicitado por Nota DNC Nº 1037/2024, de remitir el dictamen ampliatorio por el cual se expongan los fundamentos y se realice un resumen de los días de lluvia que han afectado la ejecución del Contrato Nº 32/2023, para la "PARA LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 422752" del cual se solicitó prórroga de plazo, manifestando cuanto sigue:

Que, mi persona en carácter de administrador del mencionado contrato, he emitido mi parecer favorable a la solicitud realizada por la empresa contratista, en lo que respecta a la cantidad de días solicitados como prorroga al tiempo de duración de su contrato. Es importante mencionar que esta solicitud se debe a los días de lluvia en el periodo de ejecución de la obra comprendido del mes de setiembre de 2023 al mes de noviembre de 2023, que ocasionó la suspensión temporal de los trabajos de dicha construcción.

Que, el Decreto N° 2992/19 de la ley 2051/03, en su Art. 97 establece: *"Prórroga: Cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán considerados prórrogas".*

Que, el Contrato N° 32/2023, para la "PARA LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ENCARNACION", en su Clausula 5. Vigencia del Contrato, establece que: *"El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras ".*

Que, el Pliego de Bases y Condiciones, en el Anexo "Suministros Requeridos — Especificaciones Técnicas", en el apartado: Periodo de construcción, lugar y otros, establece que: *"La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El plazo de ejecución máximo de la OBRAS es de 120 (ciento veinte) días corridos contados a partir de la emisión del Acta de Inicio. El Acta de Inicio deberá expedirse a más tardar 10 (diez) días corridos contados a partir del cobro del anticipo financiero....*

Que, la Resolución DNCP N° 1807/22, la presente resolución modifica y amplía el artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, y reglamenta el procedimiento y la comunicación de las prórrogas y las suspensiones de los plazos de ejecución contractual de los contratos suscriptos en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003. En su Art. 2, establece: *El inciso i) del Artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, quedará redactado de la siguiente forma: "i) Prórroga del plazo de ejecución contractual. Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo*

de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables.".

Al respecto **se solicita el otorgamiento de los días prórroga del plazo de ejecución de acuerdo al detalle del cuadro siguiente,** teniendo en cuenta las excesivas lluvias que se han dadodurante el desarrollo de la obra y según los plazos de ejecución previstos en el contrato. En el siguiente detalle se observa los días de lluvias y su afectación por humedad correspondiente.

Empresa	Días de lluvia	Afectación por humedad	Días solicitados de Ampliación de plazos
SAN PABLO METALURGICA CONSTRUCCIONES	**36 días**	**113 días**	**40 días**

De acuerdo a los días de lluvia, el siguiente cuadro muestra la afectación por los días de humedad correspondiente:

RESUMEN DE LUVIAS	
Cantidad de Lluvias	Afectación
Hasta 5 mm	Solo el día de evento
De 5 a 10 mm	El día del evento más 1 día de afectación
De 10 mm a 20 mm	El día del evento más 2 día de afectación
De 20 mm a 30 mm	El día del evento más 3 día de afectación

Hallándose reunidos los requisitos legales exigidos puede en consecuencia, a nuestro criterio, procederse a la prórroga de plazo de ejecución del Contrato N°32/2023, para la "PARA LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ENCARNACION", con la **EMPRESA SAN PABLO METALURGICA CONSTRUCCIONES** del Señor **MIGUEL ANGEL GOLASIK.** Por lo que se recomienda *una prorroga del plazo de ejecución por un periodo de **40 (cuarenta)** días corridos.*

Salvo mejor parecer.

DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL · ENCARNACIÓN · GOBIERNO M

Juan Angel Aguilera
Director de Desarrollo
Urbano y Territorial
Encarnación
Gobierno Municipal

JAA/DDUyT